

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 617 140**

51 Int. Cl.:

**B60P 7/08** (2006.01)

**B60P 3/14** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.02.2015** **E 15155331 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.12.2016** **EP 2910419**

54 Título: **Elemento de anclaje para ranuras en T**

30 Prioridad:

**17.02.2014 DE 202014001329 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**15.06.2017**

73 Titular/es:

**BLOMBERGER HOLZINDUSTRIE GMBH (100.0%)  
Königswinkel 2-6  
32825 Blomberg, DE**

72 Inventor/es:

**BERND, UNRUHE y  
GEISE, OLAF**

74 Agente/Representante:

**TOMAS GIL, Tesifonte Enrique**

**ES 2 617 140 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Elemento de anclaje para ranuras en T

5 Campo técnico

[0001] La invención se refiere a un elemento de anclaje para ranuras en T en placas base de vehículos industriales para la fijación de componentes como armarios empotrados o similares con una placa base que se coloca en la ranura en T y una parte de la conexión roscada en T acoplable con los componentes y fijable en la placa base, como se divulga, por ejemplo, en la US 2005/0175426 A1.

Estado de la técnica

[0002] Elementos de anclaje del tipo descrito inicialmente genéricos se conocen desde hace mucho tiempo del estado de la técnica como las llamadas piezas de ranura en T y se utilizan en campos numerosos de la técnica, como también por ejemplo en la construcción de vehículos.

Un campo de aplicación para el uso de este tipo de piezas de ranura constituye el desmontaje ulterior interno de vehículos industriales.

Numerosos vehículos industriales se utilizan como vagones taller y están equipados de un taller completo que consta de estantes, armarios, etc.

Para este tipo de uso, se ha desarrollado una amplia industria proveedora, que ofrece respectivamente sus propios sistemas de cerramiento.

Estos sistemas de cerramiento se distinguen no solo en cuanto a sus dimensiones externas y aplicación, sino también en cuanto a sus orificios de fijación, a través de los que se efectúa una conexión roscada con la zona de fondo del vehículo industrial.

[0003] Los grupos de base de vehículos industriales se prevén por regla general de baldas suplementarias después de la producción a través del fabricante de vehículos.

Estas baldas tienen la función de formar una superficie de carga plana sobre las chapas de acanaladuras existentes a menudo en la carrocería y además proteger la superficie de carga de daños.

Además, mejoran ópticamente el vehículo y, en caso de daño o desgaste se pueden intercambiar fácilmente o eliminar por completo después del fin del tiempo de arrendamiento.

[0004] Puesto que - como se ha descrito arriba - los sistemas de cerramiento individuales presentan diversos retículos de fijación, hasta ahora en la práctica, el equipo del vehículo industrial se ha establecido con placas base diferentes y ranuras en T dispuestas en él, que se cortan respectivamente sobre fabricantes de cerramiento determinados, puesto que la fabricación de un estante universal es casi imposible de tal manera, que montadores de vehículos diferentes pueden montar sus armarios, sin realizar trabajos adicionales como desmontar los estantes, corregir o fijar los propios elementos de fijación para los armarios en el estante universal.

Objeto de la invención

[0005] Por lo tanto, el objeto de la invención es desarrollar, partiendo de la problemática descrita anteriormente con el equipo de vehículos, un elemento de anclaje para ranuras en T del tipo descrito inicialmente genérico, de tal manera que se puedan realizar diversos encastres perforados para la fijación de cerramiento, sin que se tengan que realizar trabajos ulteriores de montaje costosos en las placas base.

Solución del objeto

[0006] El objeto establecido, según la invención, se ha resuelto mediante la teoría técnica divulgada en la parte característica de la reivindicación 1.

[0007] Esencial de la invención es que la placa base del elemento de fijación presenta una entalladura abierta al fondo de la ranura en T, en la que está dispuesta una pieza de sujeción desplazable estando instalado el elemento de fijación esencialmente en paralelo al eje longitudinal de ranura en T, donde el perno del lado superior de la placa base se puede atornillar en la pieza de sujeción con una entalladura de agujero oblongo, cuyo eje longitudinal se extiende en paralelo al eje longitudinal de la ranura en T.

[0008] A través de la configuración constructiva especial, ahora es posible escoger libremente la posibilidad de desplazamiento del punto de fijación para un armario o similar no solo en dirección longitudinal a la ranura en T mediante el desplazamiento del elemento de fijación totalmente a lo largo del eje longitudinal de la ranura en T, sino también proporcionar una posibilidad de desplazamiento del punto de fijación definido por el elemento de anclaje transversal, e.d. en paralelo al eje longitudinal de ranura en T.

[0009] De este modo, las dimensiones modulares diversas de elementos de armario u otros montajes se fijan en placas base preconfeccionadas para vehículos industriales, ya presentes en las ranuras en T.

Las ventajas habituales de piezas de ranura en T convencionales permanecen de tal manera, que estas se pueden introducir desde arriba en la ranura en T correspondiente e incorporar con un giro de 90 ° en el corte posterior de la ranura en T.

5 [0010] Las configuraciones particulares del objeto de la invención resultan adicionalmente a esta teoría técnica de la reivindicación 1 de las características de las reivindicaciones secundarias referidas a la reivindicación principal.

[0011] Para garantizar la suficiente posibilidad de desplazamiento del punto de fijación definido por el elemento de anclaje transversalmente al eje longitudinal de ranura en T, se ha demostrado como ventaja, cuando la medida de ancho de la entalladura al menos corresponde al doble de ancho de la pieza de sujeción.

10 Se consigue una inserción más ligera del elemento de fijación, según la invención, en la ranura en T como consecuencia de un perfeccionamiento adecuado, redondeando la placa base en al menos dos esquinas de su vista en planta.

15 [0012] Como material de producción se ha demostrado que el aluminio es adecuado para la placa base y la pieza de sujeción.

Descripción de las figuras

20 [0013] En lo sucesivo se explica adicionalmente un ejemplo de realización del objeto de la invención con ayuda de dibujos.

Se muestra:

Figura 1 una vista desde arriba del elemento de anclaje estando insertado en la ranura en T y

Figura 2 una representación en corte a través de un elemento de anclaje según la invención insertado en una ranura en T.

[0014] El elemento de anclaje según la invención consta esencialmente de tres piezas.

La placa base 1 que forma parte del elemento de anclaje y una conexión roscada 3, por ejemplo, en forma de un tornillo Allen, son también componentes de una pieza de ranura en T conocida convencionalmente del estado de la técnica.

La placa base posee una zona fondo 4, que en su anchura está proporcionada de tal manera, que sus zonas marginales exteriores agarran por detrás las muescas 5,6 de la ranura en T.

La extensión longitudinal de la zona de fondo se elige de tal manera, que la placa base 1 se puede insertar en la ranura de apertura proyectada hacia arriba de la ranura en T.

A la placa base 1 pertenece además una parte del cabezal 7 nombrada arriba sobre la zona fondo 4.

Esta parte del cabezal 7 en la vista en planta se realiza esencialmente cuadrada y se calcula de tal manera que corresponde su longitud de los bordes al ancho de la ranura en T.

En esta parte del cabezal se encuentra en piezas de ranura en T convencionales la rosca receptora para la conexión roscada 3.

[0015] Según la invención, la placa base posee en el área del cabezal 7 una entalladura 8 abierta al lado inferior.

En la cara superior de la entalladura 8 separada la apertura inferior 9, esta está provista con una entalladura de agujero oblongo 10, que alcanza hasta el lado exterior del cabezal 7.

La disposición de la entalladura de agujero oblongo 10 se elige de tal manera, que su eje longitudinal central 11 esencialmente está dispuesto en ángulo recto al eje longitudinal 12 de la ranura en T.

[0016] Tanto la parte de base 4 como también la parte del cabezal 7 de la placa base 1 están previstas en dos zonas de ángulo opuestas con redondeos 13, 14, que permiten un giro de 90 ° de la placa base 1 con la parte del cabezal 7 tras la inserción en la ranura en T dentro de esta.

[0017] Para la conformación esencial de la invención, el elemento de anclaje junto a la placa base 1 y la conexión roscada 3 consta adicionalmente de una pieza de sujeción 2, que está dispuesta en la entalladura 8 de la placa base 1.

En la pieza de sujeción 2 se encuentra un agujero roscado 15, en el que la conexión roscada 3 se enrosca respectivamente a los tornillos de rosca tras el ensamblaje de la placa base 1 y la pieza de sujeción 2.

La pieza de sujeción 2 se forma de tal manera, que es a lo sumo la mitad de ancha que la entalladura 8 en la placa base 1.

A través de la entalladura de agujero oblongo 10 en relación con la anchura reducida de la pieza de sujeción 2 esta se desplaza tras el ensamblaje con la conexión roscada 3 dentro de la entalladura 8 transversalmente al eje longitudinal de la ranura-T.

Por consiguiente, esto resulta totalmente una movilidad del punto de fijación definido por el orificio roscado 15 del elemento de fijación a lo largo de y transversalmente a la ranura en T, de modo que se pueden realizar diversos encastres de orificio para la fijación de cerramiento.

[0018] Como ventaja, el elemento de anclaje está producido de aluminio, donde se encuentran para el uso de la conexión roscada 3 tornillos con diferente aplicación de la parte del cabezal.

Lista de referencias:

[0019]

- |    |    |                                |
|----|----|--------------------------------|
|    | 1  | Placa base                     |
| 5  | 2  | Pieza de sujeción              |
|    | 3  | Conexión roscada               |
|    | 4  | Parte de base                  |
|    | 5  | Muesca                         |
|    | 6  | Muesca                         |
| 10 | 7  | Parte del cabezal              |
|    | 8  | Entalladura                    |
|    | 9  | Apertura                       |
|    | 10 | Entalladura de agujero oblongo |
|    | 11 | Eje longitudinal central       |
| 15 | 12 | Eje longitudinal               |
|    | 13 | Redondeo                       |
|    | 14 | Redondeo                       |
|    | 15 | Orificio roscado               |

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Elemento de anclaje para ranuras en T en placas de fondo de vehículos industriales para la fijación de componentes como armarios empotrados o similar con una placa base y una conexión roscada fijable en la placa base y acoplable a los componentes,  
**caracterizado por el hecho de que** la placa base (1) presenta una entalladura (8) abierta al fondo de la ranura en T, en la que está dispuesta una pieza de sujeción (2) desplazable en el estando instalado el elemento de fijación esencialmente en perpendicular al eje longitudinal de la ranura en T (12), donde la conexión roscada (3) del lado superior de la placa base (1) se puede atornillar con una entalladura de agujero oblongo (10) en la pieza de sujeción (2), cuyo eje longitudinal central (11) se extiende en perpendicular al eje longitudinal (12) de la ranura en T.
- 10
2. Elemento de anclaje, según la reivindicación 1,  
**caracterizado por el hecho de que** esta medida de ancho de la entalladura (8) se corresponde al menos con el doble de ancho (2) de la pieza de sujeción.
- 15
3. Elemento de anclaje, según la reivindicación 1 o 2,  
**caracterizado por el hecho de que** la placa base (1) está provista con redondeos (13, 14) en al menos dos esquinas de su vista en planta.

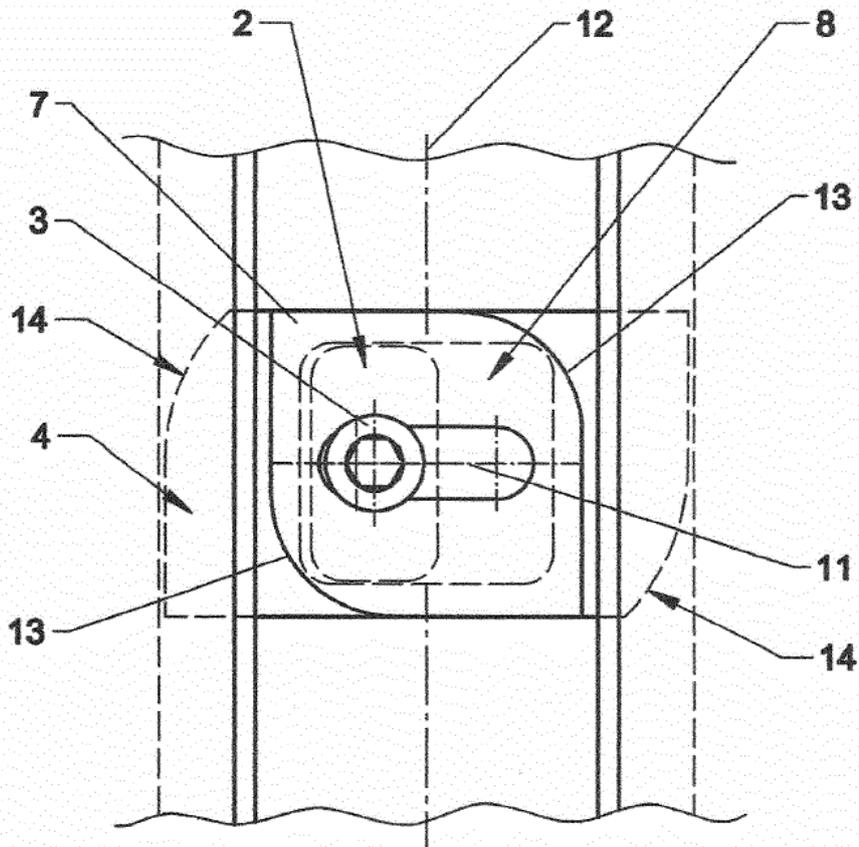


FIG. 1

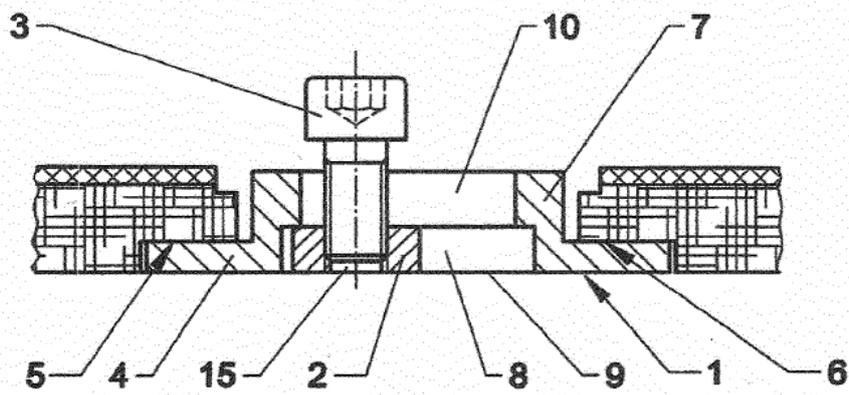


FIG. 2